

CIA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CIA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA."

En la ciudad de Chordeleg, Provincia del Azuay, República del Ecuador, al día treinta de abril del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la COMPANIA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA, ubicada en la Calle Juan Bautista Cobos y 5 de Febrero de, siendo las catorce horas, se reúnen los siguientes socios:

Identificación	Socios	Nacionalidad	Tipo de Capital	Capital
1	ESTOYAN, ARIQUE ESPINOZA FAUSTO GIOVANNI	ECUADOR	NACIONAL	10.00
2	ESTOYAN, DIEGO TORRES CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	1.00
3	ESTOYAN, ESPINOZA SARMIENTO ALICIA DE LA CRUZ	ECUADOR	NACIONAL	25.00
4	ESTOYAN, ESPINOZA CHIMBO JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	50.00
5	ESTOYAN, ESPINOZA SARMIENTO ANGELICA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	40.00
6	ESTOYAN, NATANIEL VELEZ JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	10.00
7	ESTOYAN, SANGUINIA CONDO ALTON DEIVANNY	ECUADOR	NACIONAL	0.00
8	ESTOYAN, SANGUINIA GUARD RAMIRO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	0.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 31 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el Sr. FAUSTO GIOVANNI ARMijos SERRANO, y actúa como Gerente - Secretario el SR. JOSE VICENTE ESPINOZA CHIMBO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil quince para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los periodo dos mil quince.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las quince horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Jose Vicente Espinoza Chimbo
C.I.0100523349

Socio-Gerente de la Compañía


Fausto Giovanni Armijos Serrano
C.I.0702074782

Socio-Presidente de la Compañía


Angelica Beatriz Espinoza Sarmiento
C.I.0105796450

Socio.